



ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En el Municipio de Juárez, Nuevo León, siendo las 11:00 – once horas, del día 20-veinte de noviembre del año 2018- dos mil dieciocho, estando reunidos en sesión, en la sala de cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal sito en la calle Lic. Benito Juárez esquina con Gral. Ignacio Zaragoza en el centro de este Municipio, de conformidad con lo establecido con los artículos 2, 14, 15, 16, 48, 49, 51 y 53 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Juárez, Nuevo León, para el efecto de celebrar la sesión ordinaria del mes de noviembre del año 2018 –Dos mil dieciocho, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento mencionado anteriormente, en uso de la palabra la Lic. Juan Gerardo Mata Rivera, en su carácter de Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, da lectura a los integrantes del Comité, el orden del día, que es el siguiente:

- 1.-** Lista de asistencia.
- 2.-** Propuesta de contratación de prestación de servicio de adquisición de artículos de imprenta por el procedimiento de cotización por escrito de cuando menos tres proveedores, para el ejercicio 2018-2019 con el proveedor “Víctor Francisco Martínez López.
- 3.-** Acuerdo
- 4.-** Clausura de la sesión.

En este acto, y en uso de la palabra el Lic. Juan Gerardo Mata Rivera, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones y Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, hace constar lo siguiente:

- I.-** Con relación al primer punto del orden del día, hago constar que se encuentran presentes, en primer término el ciudadano Lic. Luis Manuel Serna Escalera, en su carácter de Síndico Primero del Republicano Ayuntamiento (Vocal), Lic. José Manuel Valdez Salazar, en su carácter de Contralor Municipal (Vocal), Lic. Alejandro Vallejo Saucedo, en su carácter de Director de Adquisiciones (Secretario), así como los Contralores Ciudadanos de nombre C. Eduardo Serrato Cortes, C. Olga Lidia Rosales Carrizales, C. Luis Fernando Meléndez Quintero, por lo que existe quórum, para celebrar la presente Junta de Comité.
- II.-** Con relación al segundo punto del orden del día, el suscrito Lic. Juan Gerardo Mata Rivera, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, hago saber a los integrantes del Comité de Adquisiciones, que con relación a este punto, se vigiló la calidad, precio del servicio, así como los beneficios y su conveniencia, siendo esta opción la mejor de acorde con los estándares vigentes en



el mercado, y por lo anterior, resulta necesario adquirir los servicios de material de imprenta con el proveedor “Victor Francisco Martínez López”, mediante adjudicación directa por tres cotizaciones, a solicitud del Director de Adquisiciones, del Municipio de Juárez, Nuevo León, lo cual se encuentra sustentado en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 64 fracción II de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, artículo 16 fracción II, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Juárez, Nuevo León, artículo 47 fracción I, III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Se solicitó a las diversas Dependencias que conforman este Municipio de Juárez, Nuevo León indicarán las posibles adquisiciones en material de imprenta para considerarlo como base para la investigación de mercado, y se obtuvieron los siguientes resultados a precios unitarios (artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León) sin IVA incluido:

Análisis de Precios Unitarios

CLASIFICACION	DESCRIPCION	IMPRESOS PM	Servicios Comerciales ELU S.A. de C.V	Imagen Gráfica Aplicada S.A de C.V.
BANDA	BANDA DE PRESENTACION	1,500.00	1,525.50	1,551.43
BANDERAS	Bandera eslogan Juarez	1,000.00	1,010.00	1,020.10
BANNER	BANNER	3,000.00	3,051.00	3,102.87
BOLETOS	BOLETOS	10.00	10.10	10.20
BOTONES	BOTONES	15.00	15.29	15.58
CALCAMONIAS	CALCAMONIA EN VINIL TAMAÑO MEDIA CARTA	20.00	20.20	20.40
CALCAS	CALCAS 4 CM X 4 CM CON LOGOTIPO	0.80	0.81	0.82
CERTIFICADOS	CERTIFICADOS	20.00	20.20	20.40
COROPLAST	MEDIDA 100 CM x 50 CM	1,000.00	1,014.00	1,028.20
COROPLAST	COROPLAST IMPRESO CON LEYENDA	5,000.00	5,070.00	5,140.98
COROPLAST	MEDIDA 80 CM x 30 CM	1,000.00	1,010.00	1,020.10
COROPLAST	MEDIDA 150 CM X 110 CM	2,000.00	2,020.00	2,040.20



COROPLAST	MEDIDA 100 CM X 45 CM	1,500.00	1,515.00	1,530.15
COROPLAST	MEDIDA 150 CM X 110 CM	2,000.00	2,030.00	2,060.45
DECORACION	DECORACION	15,000.00	15,210.00	15,000.00
DIPLOMA	RECONOCIMIENTO	20.00	20.30	20.60
DIPTICOS	DIPTICOS	10.00	10.15	10.30
ENCUADERNACION	ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE DE LIBRO (ACTAS DE CABILDO)	1,500.00	1,521.00	1,542.29
ENCUADERNACION	ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE DE LIBROS (ENTREGA Y RECEPCIÓN)	2,500.00	2,525.00	2,550.25
ESFERAS	MEDIDA 90 CM	1,500.00	1,515.00	1,530.15
ESFERAS	MEDIDA 60 CM	1,000.00	1,010.00	1,020.10
ESFERAS	MEDIDA 30 CM	500.00	505.00	510.05
ETIQUETAS	BOLSAS DIA DEL NIÑO	0.80	0.81	0.82
ETIQUETAS	BOLSAS NAVIDEÑAS	1.00	1.01	1.02
ETIQUETAS	INVENTARIO	5.00	5.05	5.10
FLECHAS	FLECHAS	800.00	808.00	816.08
FORMATOS	PLANEACION SEMANAL	0.16	0.16	0.23
FORMATOS	ANUNCIOS	1.00	1.01	1.41
FORMATOS	USO INTERNO	2.00	2.02	2.83
FORMATOS	RECIBOS	3.00	3.03	4.24
FORMATOS	SEGURIDAD	5.00	5.05	7.07
FORMATOS	LICENCIAS A UNA TINTA	6.00	6.06	8.48
FORMATOS	LICENCIAS	10.00	10.10	14.14
FORMATOS	TRIPTICO	15.00	15.15	21.21
FORMATOS	FORMATO MEDIAS CARTAS	15.00	15.15	21.21
FORMATOS	RECONOCIMIENTOS	20.00	20.20	28.28
FORMATOS	FORMATO CARTA	200.00	202.00	282.80



GAFFET	GAFFETS IMPRESOS A TODO COLOR EN VINIL PLASTICO	50.00	50.70	51.41
GAFFET	GAFFET	5.00	5.05	5.10
HOJA MEMBRETADA	HOJA MEMBRETADA	10.00	10.15	10.30
IMANES	MEDIDA 40 CM x 40 CM CON LEYENDA	1,000.00	1,014.00	1,028.20
IMANES	IMANES IMPRESOS A TODO COLOR	10.00	10.15	10.30
INVITACIONES	INVITACIONES TAMAÑO 15 CM X 15 CM FRENTE Y VUELTA IMPRESAS A TODO COLOR	40.00	40.56	41.13
INVITACIONES	INVITACIONES IMPRESAS A TODO COLOR AMBOS LADOS, SOBRES TROQUELADOS E IMPRESO	100.00	101.40	102.82
LAMINAS	LAMINAS COROPLAST	3,000.00	3,030.00	3,060.30
LISTONES	LISTONES DE INAGURACION DE OBRA MEDIDA 500CM X 20 CM	500.00	507.00	514.10
LISTONES	LISTONES DE ARRANQUE DE OBRA	300.00	303.00	306.03
LONAS	10 M X 8 M	12,000.00	12,180.00	12,301.80
LONAS	20 M X 1 M	8,000.00	8,120.00	8,201.20
LONAS	200 CM X 100 CM	1,500.00	1,522.50	1,537.73
LONAS	200 CM X 1000 CM	8,000.00	8,160.00	8,241.60
LONAS	200 CM X 150 CM	1,500.00	1,530.00	1,545.30
LONAS	200 CM X 550 CM	3,500.00	3,570.00	3,605.70
LONAS	240 CM X 120 CM	1,000.00	1,020.00	1,030.20
LONAS	250 CM X 100 CM	2,000.00	2,040.00	2,060.40
LONAS	300 CM X 150 CM	6,000.00	6,120.00	6,181.20
LONAS	300 CM X 200 CM	2,500.00	2,537.50	2,562.88
LONAS	320 CM X 250 CM	2,500.00	2,537.50	2,550.19
LONAS	100 CM X 170 CM	1,000.00	1,015.00	1,020.08



LONAS	320 CM X 320 CM	3,000.00	3,045.00	3,060.23
LONAS	370 CM X 240 CM	3,000.00	3,045.00	3,060.23
LONAS	400 CM X 150 CM	2,500.00	2,537.50	2,550.19
LONAS	400 CM X 200 CM	3,000.00	3,045.00	3,060.23
LONAS	400 CM X 245 CM	2,800.00	2,856.00	2,870.28
LONAS	400 CM X 300 CM	3,500.00	3,570.00	3,587.85
LONAS	400 CM X 800 CM	8,000.00	8,160.00	8,200.80
LONAS	412 CM X 257 CM	1,500.00	1,530.00	1,537.65
LONAS	445 CM X 240 CM	3,000.00	3,060.00	3,075.30
LONAS	100 CM X 50 CM	300.00	306.00	307.53
LONAS	445 CM X 245 CM	3,000.00	3,060.00	3,075.30
LONAS	450 CM X 200 CM	3,000.00	3,060.00	3,075.30
LONAS	488 CM X 244 CM	3,000.00	3,060.00	3,075.30
LONAS	50 CM X 50 CM	500.00	507.50	510.04
LONAS	500 CM X 200 CM	4,000.00	4,040.00	4,076.36
LONAS	590 CM X 200 CM	4,000.00	4,040.00	4,076.36
LONAS	600 CM X 100 CM	2,000.00	2,020.00	2,038.18
LONAS	600 CM X 200 CM	5,000.00	5,075.00	5,120.68
LONAS	600 CM X 400 CM	10,000.00	10,100.00	10,251.50
LONAS	600 CM X 600 CM	3,000.00	3,030.00	3,075.45
LONAS	116 CM X 137 CM	1,000.00	1,010.00	1,025.15
LONAS	610 CM X 110 CM	2,500.00	2,525.00	2,562.88
LONAS	640 CM X 274 CM	6,000.00	6,060.00	6,150.90
LONAS	722 CM X 111 CM	1,200.00	1,212.00	1,230.18
LONAS	732 CM X 264 CM	8,000.00	8,080.00	8,201.20
LONAS	80 CM X 180 CM	400.00	404.00	410.06



LONAS	800 CM X 400 CM	8,000.00	8,080.00	8,201.20
LONAS	845 CM X 300 CM	10,000.00	10,100.00	10,251.50
LONAS	854 CM X 244 CM	7,000.00	7,070.00	7,176.05
LONAS	900 CM X 600 CM	10,000.00	10,150.00	10,302.25
LONAS	12 M X 1 M	6,000.00	6,090.00	6,181.35
LONAS	1200 CM X 200 CM	10,000.00	10,150.00	10,302.25
LONAS	138 CM X 115 CM	1,500.00	1,522.50	1,542.29
LONAS	156 CM X 120 CM	1,000.00	1,015.00	1,028.20
LONAS	190 CM X 150 CM	2,000.00	2,030.00	2,056.39
MICROPERFORADO	MICROPERFORADO IMPRESO	400.00	405.60	411.28
PALETAS	PALETAS	100.00	101.00	102.01
PASES	PASES SIMPLES	3.00	3.05	3.09
PASES	PASES A COLOR	10.00	10.17	10.34
PENDONES	MEDIDA 100 CM X 300 CM	600.00	612.00	624.24
PENDONES	MEDIDA 150 CM X 250 CM	2,000.00	2,040.00	2,080.80
PENDONES	MEDIDA 100 CM X 150 CM	200.00	204.00	208.08
PENDONES	DIFERENTES DISEÑOS	400.00	408.00	416.16
PERSONIFICADOR	PERSONIFICADOR	20.00	20.30	20.60
PLACAS	PLACAS	300.00	304.50	309.07
PLAYERAS	PLAYERAS IMPRESAS A UNA TINTA	100.00	101.40	102.82
REGLAMENTO	REGLAMENTO	46.00	46.87	47.76
SELLOS	SELLO SIMPLE	25.00	25.38	26.26
SELLOS	SELLO GOMA	400.00	406.00	420.21
SELLOS	SELLO AUTOMATICO DE GOMA	500.00	507.50	525.26
SELLOS	SELLO FECHADOR	700.00	710.50	735.37
SELLOS	SELLO AUTOMATICO CON LEYENDA	750.00	761.25	787.89



SELLOS	SELLO DE GOMA FECHADOR AUTOMATICO	900.00	913.50	945.47
SELLOS	SELLO FECHADOR AUTOMATICO	1,000.00	1,015.00	1,050.53
SEÑALAMIENTOS	28 CM X 11 CM	200.00	202.40	204.83
SEÑALAMIENTOS	60 CM X 50 CM	1,500.00	1,518.00	1,536.22
SEÑALAMIENTOS	20 CM X 30 CM	500.00	506.00	512.07
SEÑALAMIENTOS	80 CM X 20 CM	1,000.00	1,012.00	1,024.14
SEÑALAMIENTOS	115 CM X 135 CM	3,000.00	3,036.00	3,072.43
TABLOIDES		30.00	35.00	35.00
TARJETAS	TARJETON	20.00	20.30	20.60
TARJETAS	TARJETAS PRESENTACION	3.00	3.05	3.09
TRIPTICO	TRIPTICO	15.00	15.23	15.45
VINIL	MEDIDA 84 CM X 180 CM	1,500.00	1,515.00	1,530.15
VINIL	MEDIDDA 165 CM X 280 CM	2,000.00	2,020.00	2,040.20
VINIL	MEDIDA 185 CM X 30 CM	500.00	505.00	510.05
VINIL	MEDIDA 70 CM X 80 CM	700.00	707.00	714.07
VINIL	MEDIDA 115 CM X 70 CM	1,000.00	1,010.00	1,020.10
VINIL	MEDIDA 400 CM X 200 CM	1,500.00	1,528.50	1,557.54
VOLANTES	IMPRESO A 1 TINTA	1.00	1.02	1.03
VOLANTES	MEDIA CARTA	5.00	5.08	5.15
VOLANTES	IMPRESO A 1 TINTA	1.00	1.02	1.03
VOLANTES	IMPRESO A TODO COLOR	10.00	10.15	10.30
VOLANTES	IMPRESO A 1 TINTA	1.00	1.02	1.04
VOLANTES	MEDIA CARTA	5.00	5.06	5.12



Se puede observar que el proveedor Victor Francisco Martinez López los precios unitarios que ofrece son de menor precio respecto a la demás competencia y considerando que este rubro es incierto dado que resulta algo impredecible que los artículos de imprenta cotizados se vayan a adquirir realmente, dado que es a necesidad de las Dependencias de este Municipio, por tal razón el proveedor mencionado pactó el mantener los precios unitarios ya descritos durante el año 2018 al año 2019 y de acuerdo a lo que se le requiera, a partir del momento de su contratación.

MOTIVACIÓN

Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León Artículo 83.-

El procedimiento de adjudicación directa por tres cotizaciones previsto en el artículo 43 de la Ley, cuyo monto sea igual o superior al monto señalado en la Ley de Egresos respectiva, se sujetará a lo siguiente:

- I. La Unidad Centralizada de Compras solicitará la cotización de bienes y servicios a cuando menos tres proveedores considerando su experiencia, especialidad, capacidad técnica e historial de cumplimiento respecto de contratos que los proveedores de que se trate hayan celebrado con las Unidades de Compras, o a los que hubiere en el Padrón para el caso en particular;
- II. La solicitud de cotización podrá efectuarse por escrito o por medios remotos de comunicación electrónica y, en su caso, podrá indicarse el plazo para la presentación de la cotización;
- III. Las cotizaciones de los proveedores podrán formularse por escrito, por telefax o por medios remotos de comunicación electrónica por el proveedor o sus representantes acreditados en el Padrón;
- IV. Para llevar a cabo la adjudicación bastará contar con un mínimo de tres cotizaciones económicas; y
- V. Las cotizaciones económicas deberán ser formuladas por proveedores que no se relacionen entre sí a través de su tenencia accionaria o participación en el capital social.



Ley de Egresos del Estado de Nuevo León artículo 64. Para los efectos previstos por los artículos 25, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se observará lo siguiente:

- II. Se contratará directamente mediante cotización por escrito de cuando menos tres proveedores, cuando su monto sea superior al señalado en la fracción I, pero no exceda de 14,400 cuotas.

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Juárez, Nuevo León artículo 16 .- Los procedimientos de adquisición de bienes o servicios, son los siguientes:

- II. Cotización por Escrito de cuando menos tres proveedores, cuando su monto sea superior a 2,400 cuotas pero no exceda 14,400 cuotas.

ARTÍCULO 26.- El procedimiento de adquisición de bienes o servicios se efectuará por medio de cotizaciones por escrito cuando el monto sea superior a 2,400 cuotas, pero no exceda de 14,400 cuotas, las cuales serán solicitadas a cuando menos tres personas físicas o morales preferentemente del Estado.

ARTÍCULO 27.- De las cotizaciones presentadas, se adjudicará el suministro o servicio, al proveedor que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Artículo 47. Contratos abiertos. Las dependencias, entidades o unidades administrativas podrán celebrar contratos abiertos para adquirir bienes, arrendamientos o servicios que requieran de manera reiterada conforme a lo siguiente:

- I. Se establecerá la cantidad mínima y máxima de los bienes, arrendamientos o servicios a contratar; o bien, el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse;
- III. Se hará una descripción completa de los bienes, arrendamientos o servicios con sus correspondientes precios unitarios.

Derivado de lo anterior:

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Juárez, Nuevo León, en cuanto a precio, calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento, disponibilidad y demás circunstancias pertinentes, resulta conveniente contratar a la persona física Victor



Francisco Martínez López conocido como Impresos PM quien proporciona las adquisiciones de material de imprenta, de acuerdo a las necesidades del Municipio de Juárez, Nuevo León.

SEGUNDO.- Economía: El presente criterio se acredita en virtud de que se debe seleccionar a quien garantice el mejor precio en relación directa con la calidad de los servicios en valor de mercado cumpliendo con las condiciones solicitadas, en beneficio del gobierno municipal.

TERCERO.- Eficiencia: La eficiencia la debemos entender como el uso racional de los medios con que se cuenta para alcanzar un objetivo predeterminado, así como la capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles asegurando el logro de los objetivos propuestos en el menor tiempo posible, maximizando los recursos disponibles en el Municipio y previendo altos estándares de calidad con los bienes o servicios requeridos.

CUARTO.- Eficacia: Este criterio se acredita en virtud de la contratación de los servicios, cubrirá las necesidades de las distintas dependencias de este municipio.

QUINTO.- Imparcialidad: Este criterio se acredita, en virtud de que a través de la selección del procedimiento de tres cotizaciones para las adquisiciones de material de imprenta, encuadra en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y en la que se asegura los prestadores de servicios realizan las ofertas con los mejores beneficios para el gobierno municipal, y que cuentan con la capacidad y experiencia para participar en esta contratación.

SEXTO.- Honradez: Este criterio se acredita en virtud de que se están agotando los medios legales, para llevar a cabo la contratación de los servicios referidos, con estricto apego a la ley vigente de la materia.

Se propone adquirir los servicios de la persona física Víctor Francisco Martínez López conocido como Impresos PM, en virtud de que este proveedor se sujeta a los requerimientos específicos solicitados por el Municipio, para brindar un servicio atendiendo a los criterios de economía, calidad, eficiencia, e imparcialidad para el servicio consistentes en la adquisición de material de imprenta por el procedimiento cotización por escrito de cuando menos tres proveedores en beneficio del Municipio de Juárez Nuevo León por el suministro de material de imprenta.

La Dirección de Adquisiciones cuidará en la medida de lo posible el no sobrepasar el importe máximo presupuestado para este concepto de material de imprenta en coordinación con la Dirección de Egresos, en resumen, quedaría de la siguiente (artículo 47 fracción I Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León):



CONCEPTO	MONTO	
	MINIMO	MÁXIMO
BANDA	1.00	1,740.00
BANDERAS	1.00	46,400.00
BANNER	1.00	90,480.00
BOLETOS	1.00	129,340.00
BOTONES	1.00	8,700.00
CALCAMONIAS	1.00	48,720.00
CALCAS	1.00	44,544.00
CAROPLAST	1.00	2,320.00
CERTIFICADOS	1.00	4,640.00
COROPLAST	1.00	70,180.00
DECORACION	1.00	17,400.00
DIPLOMA	1.00	37,468.00
DIPTICOS	1.00	63,800.00
ENCUADERNACION	1.00	223,880.00
ESFERAS	1.00	69,600.00
ETIQUETAS	1.00	171,216.00
FLECHAS	1.00	18,560.00
FORMATOS	1.00	1,346,341.00
GAFFET	1.00	11,600.00
HOJA MEMBRETADA	1.00	1,160.00
IMANES	1.00	13,920.00

CONCEPTO	MONTO	
	MINIMO	MÁXIMO
INVITACIONES	1.00	22,040.00
LAMINAS	1.00	38,280.00
LISTONES	1.00	46,400.00
LONAS	1.00	893,780.00
MICROPERFORADO	1.00	92,800.00
PALETAS	1.00	2,900.00
PASES	1.00	6,380.00
PENDON	1.00	254,736.00
PERSONIFICADOR	1.00	603.20
PLACAS	1.00	104,400.00
PLAYERAS	1.00	2,320.00
REGLAMENTO	1.00	14,407.20
SELLOS	1.00	273,876.00
SEÑALAMIENTOS	1.00	49,416.00
TABLOIDE	1.00	12,818.00
TABLOIDES	1.00	10,498.00
TARJETAS	1.00	15,080.00
TRIPTICO	1.00	32,480.00
VINIL	1.00	33,292.00
VOLANTES	1.00	82,360.00



III. Con relación al tercer punto del orden del día, y relacionado a lo anteriormente descrito se aprueba por unanimidad por el Comité de Adquisiciones de acuerdo a los artículos ya mencionados, se adquiere el servicio por suministro de material de imprenta por el procedimiento de cotización por escrito de cuando menos tres proveedores con el proveedor “Victor Francisco Martinez López”, para el ejercicio 2018, 2019, de acuerdo a los precios unitarios más IVA y de acuerdo al valor presupuestado, en uso de la palabra el suscrito Lic. Juan Gerardo Mata Rivera Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, manifiesta que dicha compra se realizará a través de recursos propios y fondos federales; en uso de la palabra el Licenciado José Manuel Valdez Salazar, en su carácter de vocal y Contralor Municipal, solicita que se aplique correctamente la normatividad que corresponde, siendo lo que desea manifestar.

IV. Con relación al cuarto punto del orden del día, el suscrito Lic. Juan Gerardo Mata Rivera Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, hago saber a los integrantes del Comité de Adquisiciones, sobre los puntos del orden del día, que se trataron en la presente junta.

Con lo anterior habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día se da por concluida la presente Sesión Ordinaria firmando el acta para la constancia legal los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, siendo las 12:30 doce horas del día 20- veinte del mes de noviembre de 2018- dos mil dieciocho.



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN**

Juárez, Nuevo León a 20 de Noviembre de 2018

RUBRICA

LIC. JUAN GERARDO MATA RIVERA
ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO
DE LEY DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA MUNICIPAL
(PRESIDENTE)

RUBRICA

LIC. ALEJANDRO VALLEJO SAUCEDA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
(SECRETARIO)

RUBRICA

LIC. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO
(VOCAL)

RUBRICA

LIC. JOSE MANUEL VALDEZ SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL
(VOCAL)

RUBRICA

C. EDUARDO SERRATO CORTES
CONTRALOR CIUDADANO

RUBRICA

C. OLGA LIDIA ROSALES CARRIZALES
CONTRALOR CIUDADANO

RUBRICA

C. LUIS FERNANDO MELENDEZ QUINTERO
CONTRALOR CIUDADANO

Firmas de lista de asistencia del acta de sesión del comité de Adquisiciones del Municipio de Juárez, Nuevo León, de fecha 20 de Noviembre de 2018.



**LISTA DE ASISTENCIA
DEL ACTA DE INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE
JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

Juárez, Nuevo León a 20 de Noviembre de 2018

RUBRICA

LIC. JUAN GERARDO MATA RIVERA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
TESORERO MUNICIPAL

RUBRICA

LIC. ALEJANDRO VALLEJO SAUCEDA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

RUBRICA

LIC. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO

RUBRICA

LIC. JOSE MANUEL VALDEZ SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL



Juárez, Nuevo León a 20 de noviembre de 2018

RUBRICA

C. EDUARDO SERRATO CORTES
CONTRALOR CIUDADANO

RUBRICA

C. OLGA LIDIA ROSALES CARRISALES
CONTRALOR CIUDADANO

RUBRICA

C. LUIS FERNANDO MELENDEZ QUINTERO
CONTRALOR CIUDADANO

Firmas de lista de asistencia del acta de sesión del comité de Adquisiciones del Municipio de Juárez, Nuevo León, de fecha 20 de Noviembre de 2018.